



INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO DEL MÁSTER DE PROFESORADO

Defensa TFM Máster profesorado convocatoria septiembre 2023: días 14 y 15 de septiembre.

La defensa del TFM se realizará en modalidad **presencial**, salvo para quienes en plazo solicitaron realizar la defensa de forma telemática y fueron autorizados por la Coordinación del Máster (el plazo finalizó el 7 de julio).

Trámite de depósito. Para realizar el depósito del TFM, el estudiantado deberá presentar a través del Registro oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es/>) la siguiente documentación dirigida a la Facultad de Educación, **hasta el 3 de septiembre de 2023** (inclusive):

- El impreso de solicitud de defensa debidamente cumplimentado y con la firma del Director/a del TFM en el apartado "Autorización de la dirección del Trabajo Fin de Master"
- El correo acreditativo de haber subido el TFM a la plataforma "Deposita". Si no recibes el correo, verifica tu bandeja de correo no deseado (spam). El mensaje podría estar allí, especialmente si has redirigido tu correo de unizar a otra cuenta. Si transcurridas 48h sigues sin recibir el correo de confirmación y has revisado la bandeja de correo no deseado, envía una incidencia mediante un ticket en cau.unizar.es

Tribunales de TFM. En <http://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tribunales-y-defensa> el estudiantado puede consultar el Tribunal de TFM que le ha sido asignado.

Fecha, hora y lugar de defensa del TFM. La presidencia del tribunal comunicará a través de correo electrónico con al menos **48 horas de antelación** al resto del tribunal y al estudiantado, la fecha, hora y lugar en que se realizará dicha defensa debiendo contestar dando su conformidad. Asimismo, esta información será publicada en: <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tribunales-y-defensa>
El tribunal deberá asegurar que el acto de lectura se realice de la manera más fiable posible de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza.

Calificaciones. Las **calificaciones se publicarán telemáticamente.**

Justificante de examen: se solicitará al secretario/a del tribunal y se recibirá en la cuenta de correo institucional firmado electrónicamente.